

COMUNICADO CONJUNTO A LA PRENSA

INVITADO OFICIALMENTE POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, SEÑOR EFRAIN GOLDENBERG, EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, INGENIERO GUIDO DI TELLA, VISITO LIMA EL 5 DE ABRIL, OCASION EN LA QUE AMBOS CANCELLERES PRESIDIERON LA I REUNION DE LA COMISION GENERAL DE COORDINACION POLITICA E INTEGRACION PERUANO-ARGENTINA Y SOSTUVIERON REUNIONES DE TRABAJO EN UN AMBIENTE DE AMISTAD Y PLENO ENTENDIMIENTO.

EL CANCELLER GUIDO DI TELLA FUE RECIBIDO EN AUDIENCIA ESPECIAL POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI, A QUIEN TRASMITIO EL SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, DOCTOR CARLOS MENEM. ASIMISMO, EL ALTO DIGNATARIO VISITANTE SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO JAIME YOSHIYAMA.

LOS MINISTROS DESTACARON QUE SU ENCUENTRO EN BUENOS AIRES DE DICIEMBRE DE 1993 Y EL EFECTUADO EN LA FECHA, REAFIRMAN LOS LAZOS HISTORICOS Y DE AMISTAD QUE TRADICIONALMENTE HAN UNIDO A LOS DOS PAISES, Y HAN SIDO ADEMAS PROPICIOS PARA DAR UN VIGOROSO IMPULSO A LAS RELACIONES BILATERALES, INCREMENTANDO Y PROFUNDIZANDO LA COOPERACION Y COMPLEMENTACION PERUANO-ARGENTINAS.

AMBOS CANCELLERES ENFATIZARON LA IMPORTANCIA DEL PROXIMO ENCUENTRO EN LIMA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES ALBERTO FUJIMORI Y CARLOS MENEM, COHERENTES CON SU DESEO DE IMPRIMIR UNA RENOVADA DINAMICA E INCORPORAR NUEVOS CONTENIDOS A LA VINCULACION PERUANO-ARGENTINA.

DURANTE LA REUNION, AMBAS DELEGACIONES ANALIZARON EL ESTADO DE LAS RELACIONES BILATERALES E INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA RESPECTO DE DIVERSOS TEMAS DE ACTUALIDAD REGIONAL E INTERNACIONAL.

LOS MINISTROS MANIFESTARON SU ESPECIAL SATISFACCION POR HABERSE REALIZADO, DURANTE ESTA VISITA, LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION GENERAL DE COORDINACION POLITICA E INTEGRACION PERUANO-ARGENTINA, QUE ESTUVO GUIADA POR EL MAS AMPLIO ESPIRITU DE COLABORACION. LA COMISION GENERAL, CON LA FINALIDAD DE INTENSIFICAR EL DIALOGO Y LA CONCERTACION ENTRE AMBOS PAISES, IDENTIFICO INTERESES Y PROYECTOS COMUNES, Y ESTABLECIO LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA ENRIQUECER LA VINCULACION ECONOMICA BILATERAL, ASIGNANDO PARA TAL FIN LA MAXIMA PRIORIDAD A LA PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO.

AMBOS CANCELLERES COINCIDIERON EN LA ESPECIAL GRAVITACION QUE TIENE EL SECTOR TRANSPORTES PARA PROFUNDIZAR LA VINCULACION BILATERAL Y PROMOVER LOS FLUJOS E INTERCAMBIOS ECONOMICOS. EN TAL SENTIDO, ACORDARON REUNIR, A LA BREVEDAD POSIBLE A SUS RESPECTIVAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE MARITIMO Y AEREO.

LOS MINISTROS RECONOCIERON LA VIGENCIA DE LOS NEXOS HISTORICOS, ECONOMICOS Y CULTURALES ENTRE EL SUR PERUANO Y EL NORTE ARGENTINO, Y CONVINIERON EN AUNAR ESFUERZOS A FIN DE IMPULSAR LA INTERCONEXION, COMPLEMENTACION E INTEGRACION DE DICHAS REGIONES EN BENEFICIO DE SUS RESPECTIVAS POBLACIONES.

MANIFESTARON SU SATISFACCION POR LOS ENTENDIMIENTOS ALCANZADOS ENTRE AMBOS PAISES EN MATERIA DE PROMOCION TURISTICA Y COOPERACION ANTARTICA Y SEÑALARON SU DECISION DE IMPULSAR LA SUSCRIPCION A LA BREVEDAD DE LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS.

EXPRESARON SU SATISFACCION POR LA CULMINACION DE LA NEGOCIACION DEL "CONVENIO PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES" A SUSCRIBIRSE EN FECHA PROXIMA, QUE FORTALECERA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FACILITARA EL FLUJO DE INVERSIONES ENTRE AMBOS PAISES.

AMBOS CANCELLERES ACORDARON ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO QUE TENDRA A SU CARGO EL ANALISIS Y LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION GLOBAL A LAS DISTINTAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN MATERIA MIGRATORIA.

AL ANALIZAR EL ESTADO ACTUAL DEL INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO ENTRE AMBOS PAISES, LOS CANCELLERES SE COMPROMETIERON A INSTAR A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA ELABORAR UN NUEVO Y ACTUALIZADO CONVENIO DE COOPERACION EN LA MATERIA, QUE CONTRIBUYA A UN ACERCAMIENTO AUN MAYOR ENTRE AMBOS PUEBLOS.

AL RESPECTO, CONVINIERON EN CONVOCAR DURANTE EL TRANCURSO DEL BIMESTRE JUNIO-JULIO DEL PRESENTE AÑO, UNA REUNION DE LA COMISION BILATERAL TECNICA DE ASUNTOS CULTURALES, QUE TENDRA LA MISION DE REVISAR Y ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS Y SISTEMATIZAR LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS EN MATERIA CULTURAL Y EDUCATIVA.

LOS CANCELLERES REAFIRMARON EL COMPROMISO DE SUS GOBIERNOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ MUNDIAL Y LA CREACION DE UN CLIMA DE CONFIANZA INTERNACIONAL Y SU FIRME DECISION DE CONDENAR TODA FORMA DE PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA.

MANIFESTARON SU COMPLACENCIA POR LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA DIFUSION EN AMBOS PAISES DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS DE PRIVATIZACION, PARA PROMOVER UN FRUCTIFERO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ALENTAR EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES DE INVERSION. EN TAL SENTIDO, CONFIRMARON SU APOYO A LAS MISIONES QUE REALIZARAN LA COMISION DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (COPRI) A LA ARGENTINA EL 20 DE ABRIL PROXIMO Y LA SUBSECRETARIA DE GESTION EMPRESARIA AL PERU EN FECHA A DEFINIR.

CONCEDIERON ESPECIAL SIGNIFICACION A LA CONSOLIDACION A LOS PROCESOS DE INTEGRACION DE LOS QUE FORMAN PARTE AMBOS PAISES, ALADI, MERCOSUR Y PACTO ANDINO, EN TORNO A LOS CUALES SEÑALARON LA NECESIDAD DE ESTABLECER MODALIDADES DE COOPERACION Y ARTICULACION CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR AVANZANDO HACIA NIVELES SUPERIORES DE INTEGRACION.

EL CANCELLER ARGENTINO MANIFESTO LA VOLUNTAD DE SU PAIS EN OTORGAR FACILIDADES FINANCIERAS A LA REPUBLICA DEL PERU DESTINADAS A LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE INTEGRACION REGIONAL EN SU TERRITORIO.

SE COMPROMETIERON A CONVOCAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE UNA REUNION TECNICA BILATERAL EN MATERIA DE COOPERACION ADUANERA A EFECTOS DE CONCLUIR LA NEGOCIACION DE UN CONVENIO PARA LA ARMONIZACION DE LA NORMATIVA VIGENTE EN AMBOS PAISES.

INTERCAMBIARON INFORMACION EN MATERIA DE LEALTAD COMERCIAL Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, CON MIRAS A PROPICIAR FORMAS DE COOPERACION EN UN AREA DE TRASCENDENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LOS MERCADOS DE AMBOS PAISES.

MANIFESTARON LA VOLUNTAD DE CONTINUAR LOS ANALISIS NECESARIOS QUE POSIBILITEN LA AMPLIACION DEL CONVENIO ARGENTINO-PERUANO DE TRANSPORTE MARITIMO A LOS PAISES MIEMBROS DEL ACUERDO DE CARTAGENA.

AMBOS MINISTROS DESTACARON SU DESEO DE INCREMENTAR LA CRECIENTE PARTICIPACION DE EMPRESAS ARGENTINAS EN EL PERU, A TRAVES DE INVERSIONES DIRECTAS, ASOCIACION CON FIRMAS PERUANAS Y SU PRESENTACION EN LOS DISTINTOS PROCESOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL GOBIERNO DEL PERU.

DESTACARON LA NECESIDAD DE PROFUNDIZAR E INCREMENTAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES Y, COINCIDIENDO EN RESALTAR EL IMPORTANTE PAPEL QUE CUMPLEN LOS RESPECTIVOS SECTORES EMPRESARIALES, PARA LO CUAL SE ACORDO ESTIMULAR EL ENVIO DE MISIONES ENTRE AMBOS PAISES, ASI COMO, EN LO INMEDIATO, UN ENCUENTRO EMPRESARIAL PERUANO-ARGENTINO EN OCASION DE LA VISITA DEL PRESIDENTE CARLOS MENEM AL PERU.

RESALTARON LOS AVANCES REALIZADOS EN MATERIA DE COOPERACION TECNICA ENTRE AMBOS PAISES, DESTACANDO ESPECIALMENTE LAS POSIBILIDADES QUE BRINDA EL "FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL". EN ESE SENTIDO, EL SEÑOR CANCELLER DEL PERU DESTACO EL AVANCE SATISFACTORIO DE ESTE MECANISMO QUE, SIN DUDA, PERMITIRA INCREMENTAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA COOPERACION TECNICA ENTRE AMBOS PAISES.

LA DELEGACION ARGENTINA REITERO LA INVITACION A LA CANCELLERIA DEL PERU, A PARTICIPAR EN LA REUNION DE RESPONSABLES DE LA NEGOCIACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL DE LOS PAISES PARTICIPANTES DEL "FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL", QUE TENDRA LUGAR EN BUENOS AIRES ENTRE LOS DIAS 27 Y 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

FINALMENTE, EL CANCELLER ARGENTINO, GUIDO DI TELLA, AGRADECIO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, EFRAIN GOLDENBERG, LAS MULTIPLES ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU VISITA A LIMA.

LIMA, 5 DE ABRIL DE 1994.